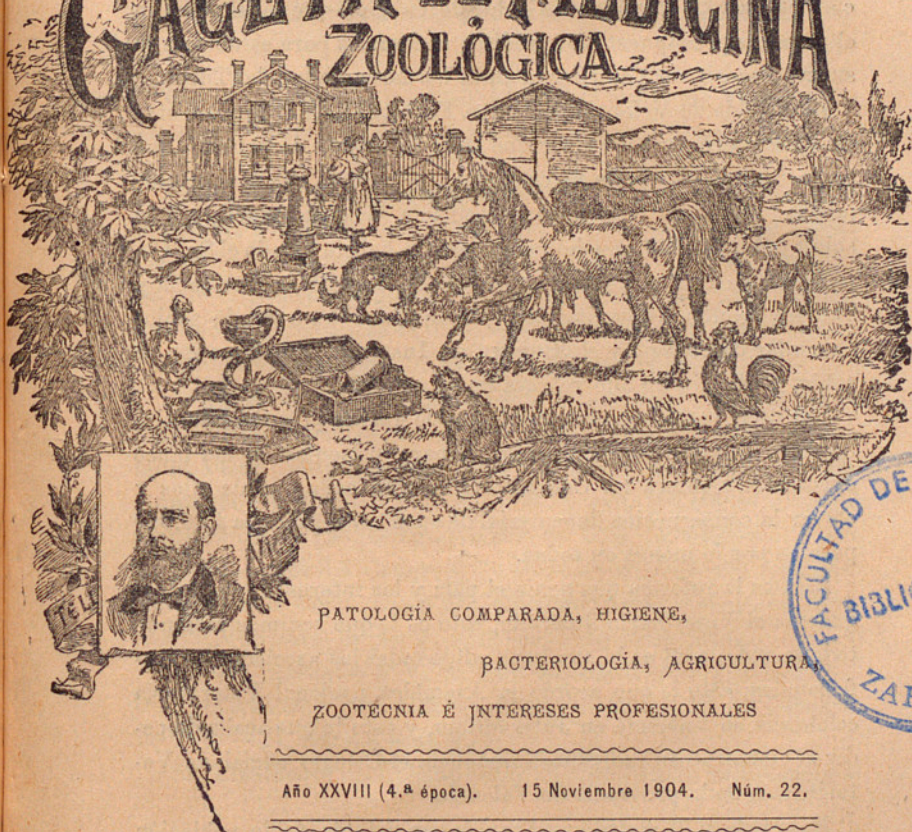


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXVIII (4.<sup>a</sup> época). 15 Noviembre 1904. Núm. 22.

---

## NUEVA ESCUELA

Éramos pocos y..., etc. Cuando el país contribuyente y la clase Veterinaria esperaban la supresión de dos ó tres Escuelas de Veterinaria, y cuando la salud pública y la riqueza ganadera confiaban en que si no se suprimían Escuelas se las dotaría de personal y material suficiente para que la enseñanza sea una verdad y salgan de ellas los alumnos Veterinarios hechos y derechos, que hoy tienen ellos mismos que hacerse y enderezarse en la prácti-



ca, vienen aires de Fronda anunciando que el Ministro de Instrucción pública ha ofrecido al Alcalde de Valencia que consignará en el próximo presupuesto los créditos necesarios para establecer la SEXTA Escuela de Veterinaria en la hermosa ciudad del Turia.

El Alcalde de Valencia pidió una Facultad de Farmacia y otra de Veterinaria, y parece ser que se le ha negado la primera que tan necesaria es y se le ha concedido la segunda que tantos perjuicios ocasionará á la clase veterinaria, á la ganadería y á la salud pública. Más, mucho más acertado habría estado el Sr. Domínguez Pascual si hubiese concedido la Escuela de Farmacia y hubiera negado la Facultad de Veterinaria. Pero como de sabios es mudar de consejo y el Ministro de Instrucción pública es un sabio, confiamos en que volverá de su acuerdo.

Las 30 ó 40.000 pesetas que había de gastar en sexta Escuela, llévelas, sí, al presupuesto próximo para aumentar en las cinco existentes siquiera un Catedrático más en cada una de ellas y elevar la consignación de material de enseñanza práctica á 10.000 pesetas por lo menos en todas.

Esta es la reforma que ansia el país y los intereses que salvaguarda el Veterinario ilustrado; esto es lo que venimos pidiendo toda la vida; esto es lo que han pedido todas las asociaciones profesionales; esto lo que acordó la Asamblea nacional Veterinaria celebrada en Valencia en Julio último, y esto lo que acaba de pedir al Gobierno en respetuosa instancia el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia.

No olvide el Ministro que Francia con más de doble población que España, con una inmensa riqueza ganadera y con una agricultura floreciente, sólo tiene TRES Escuelas de Veterinaria, pero Escuelas perfectamente dotadas de personal y material docente, y nosotros tenemos CINCO ridiculos remedos de Escuelas, con Catedráticos que explican hasta seis asignaturas y con una miserable dotación de material.

Déjese, pues, el Sr. Domínguez Pascual de crear otro raquítico centro y ponga los actuales en condiciones de que puedan enseñar bien.

LA REDACCION.



## REAL ORDEN DE INTERÉS

---

Por la satisfacción que han de recibir todos los Veterinarios españoles, transcribimos íntegra esta soberana disposición:

«Vista la instancia y conclusiones remitidas á este Ministerio por el Sr. Presidente del Colegio oficial de Veterinaria de Valencia, en la que se manifiesta que verificada una Asamblea convocada por el citado Colegio, con el objeto de discutir las reformas que deben introducirse en la enseñanza y en el ejercicio de la Medicina veterinaria, en bien de los intereses del país;

»S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se den las gracias á la Asamblea que V. S. presidió, por los elementos aportados á este Centro, en bien de los intereses materiales citados, y que encontrándose á la resolución de este Ministerio asuntos muy análogos á los que en instancia de V. S. se adjuntan, como las conclusiones del Congreso de Ganaderos celebrado recientemente en esta Corte, en su día, estudiados unas y otras, resolverá este Ministerio lo que de ellas sea de su competencia.

»Lo que comunico á V. S. para su satisfacción y efectos. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 29 de Octubre de 1904. — M. ALLENDESALAZAR.

»Sr. Presidente del Colegio oficial de Veterinaria de Valencia.»

Nada tenemos que decir de esta importantísima disposición. Tributar un leal, desinteresado y entusiasta aplauso al Ministro de Agricultura y rogar encarecidamente en nombre de la clase y de los intereses ganaderos y sanitarios del país que decrete en seguida las reformas acordadas en el Congreso Ganadero y en la Asamblea nacional Veterinaria, y que lleve á su departamento todo cuanto se refiere á Veterinaria y ganadería en su doble aspecto zootécnico y sanitario.

LA JUNTA DIRECTIVA.

---



## ANTISEPSIA DE LA HERIDA UMBILICAL EN LOS ANIMALES RECIÉN NACIDOS

Si el arte no interviene practicando la ligadura del cordón umbilical en el animal recién nacido, queda en comunicación directa con el exterior toda la porción intraabdominal del citado cordón; y si la ligadura se practica, no verificándose ésta con el riguroso método antiséptico que el caso requiere (lo cual en el momento actual no está al alcance de la mayoría de nuestros ganaderos), es muy fácil que vengan los microorganismos á complicar el curso de la citada herida.

Es más, toda la porción intraabdominal del cordón umbilical es un órgano muerto y, por lo tanto, no tiene la resistencia á la invasión microbiana que tienen los órganos dotados de vida, pues vemos que los microorganismos apenas si pasan más allá de la porción terminal del conducto excretor de las diferentes glándulas, sin embargo de terminar el citado conducto directamente en superficies pobladas por bacterias y de comunicarse éste sin interrupción con los tubos más finos ó los más diminutos acinis. La resistencia de los órganos dotados de vida á la invasión microbiana queda completamente demostrada con el siguiente experimento de Chauveau: cuando se inyecta en una vena una pequeña cantidad de líquido en putrefacción y se practica en seguida la castración á vuelta ó pulgar, solamente el testículo entra en putrefacción.

Comisionado Nocard en 1901 para estudiar en Irlanda una enfermedad epizootica de los terneros, denominala *diarrea de los terneros de Irlanda*, la cual, según el citado autor, es solamente debida á infección umbilical.

Preséntase bajo la forma de una diarrea blanca, espumosa, incoercible, que aparece á los pocos días del nacimiento y suele terminar por la muerte en pocos días. Otros, menos en número, mueren en ocho ó diez semanas, presentando señales poco características de una enfermedad de pecho. Puede también la enfermedad evolucionar de una manera septicémica matando los terneros entre doce y treinta y seis horas.



Como complicaciones señala Nocard la poliartritis aguda.

El ombligo es voluminoso, presentando un coágulo reblandecido y purulento y sufusiones sanguíneas que rodean los vasos umbilicales y el uraco.

Las lesiones guardan relación con la forma que ha seguido la enfermedad; en la septicémica las vísceras aparecen congestionadas y con sufusiones sanguíneas, y el contenido intestinal mezclado con gran cantidad de sangre. Los ganglios mesentéricos, sobre todo los del colon, aparecen enormes, hemorrágicos y llenos de serosidad rojiza.

En las formas subagudas las lesiones gastrointestinales se encuentran atenuadas; en cambio los pulmones son más frecuentemente atacados, presentando focos difusos de pulmonía catarral, de bronconeumonía nodulosa ó de atelectasia. En las crónicas los pulmones están soldados á las paredes torácicas por medio de falsas membranas. Si se practica un corte á uno de ellos, se encuentra el interior del parénquima lleno de cavernas conteniendo un pus verdoso, el cual contiene el bacilo de Preisz-Nocard y algunas veces el bacilo de la necrosis.

Cuando las articulaciones son atacadas, se presentan los tejidos periarticulares infiltrados de una serosidad gelatinosa amarilla y la sinovial distendida por una sinovia espesa.

Nocard encuentra una pasteurela, causa de la enfermedad, en la sangre, contenido intestinal y en todos los tejidos de los animales muertos de infección aguda primitiva. Encuéntrase la citada pasteurela asociada á otros varios gérmenes, lo que dificulta su reconocimiento por examen directo. Si se inocular en el peritoneo de una cobaya diluciones de sangre, pulpa de hígado ó de ganglios linfáticos alterados, se encuentra la citada pasteurela en estado de pureza en la sangre de la cobaya inoculada.

La enfermedad parece determinarse por pasteurelas saprófitas existentes en el suelo, estiércol y tubo intestinal de los bóvidos adultos. El contagio no parece intervenir en la propagación de la enfermedad.

Ni la ingestión de una gran cantidad de cultura, ni su inoculación intratraqueal son capaces de determinar la enfermedad en



el ternero. Por el contrario, Moussu, Lesage y Delmer la han determinado por la aplicación de culturas en la herida umbilical.

El microbio es patógeno por el buey, cordero, cerdo joven, conejo, cobaya, ratón, palomo y gallina.

Un primer ataque de la enfermedad deja los animales inmunes.

Nocard formuló con resultados satisfactorios las siguientes reglas profilácticas:

Las vacas próximas á parir se las mantendrá en cama seca y limpia desde que empiecen las señales del parto, se limpiará la vulva, el ano y el periné con una solución tibia de lisol ó de cresil en agua de lluvia (20 gramos por litro de agua). Se limpiará igualmente la vagina inyectando en ella una gran cantidad de la misma solución. Siempre que sea posible, se recibirá al ternero en una tela limpia ó al menos en una cama no manchada por orines ni excrementos.

Se ligará el cordón umbilical desde el momento del nacimiento con una ligadura conservada en solución antiséptica, y se cortará por debajo de la ligadura. La extremidad del cordón se empapará con la siguiente solución:

Agua de lluvia.....	1 litro.
Yodo.....	2 gramos.
Yoduro de potasa.....	4 id.

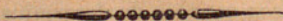
Se completará la desinfección del ombligo y del cordón con la siguiente solución:

Alcohol metílico.....	1 litro.
Yodo.....	2 gramos.

Se termina la operación, después de la evaporación del alcohol, embadurnando el cordón y el ombligo con una capa espesa de colodión yodado al 1 por 100.

(Continuará.)

JOAQUÍN RAVETLLAT.





## REMONTA DE ARTILLERÍA

---

### Cesión de yeguas.

El *Diario Oficial* núm. 246 del día 3 publica la siguiente Real orden circular:

«A fin de aclarar algunas dudas suscitadas en la interpretación de las bases que acompañan á la Real orden de 29 de Septiembre último (*D. O.* núm. 218), y que han sido expuestas á este Ministerio por el comisario regio de Agricultura de la provincia de Valladolid, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sean evacuadas en la forma siguiente:

»1.<sup>a</sup> Que los particulares que hayan extraído yeguas como consecuencia de las bases referidas pueden dedicarlas á todos los trabajos compatibles con su estado de gestación.

»2.<sup>a</sup> Que pueden solicitar las que en los regimientos están clasificadas aptas para la reproducción, aunque no se hallen en Hospitalet, expresando todos los datos que conozcan, los cuales, por otra parte, estarán á disposición del peticionario en la Comisión central de remonta de Artillería.

»3.<sup>a</sup> Las yeguas no podrán ser servidas más que por los sementales á cargo del arma de Artillería.

»4.<sup>a</sup> Los adquirentes podrán enajenar las yeguas dando cuenta á la Comisión central de Remonta, del nuevo propietario, el cual ha de comprometerse á dedicarlas á la cría del caballo de tiro producido por los sementales de Artillería.

»5.<sup>a</sup> A los dos años consecutivos de ser cubiertas las yeguas por sementales distintos sin resultado serán declaradas infecundas y podrán los propietarios solicitar el cambio.

»6.<sup>a</sup> Si en la adjudicación de yeguas se hubiese padecido algún error, se subsanará por la Comisión central de Remonta.»



## PROLAPSO DEL ÚTERO

---

Accediendo al ruego de D. Víctor Aligue, vecino del anejo de Jabalera para que visitara una yegua que habiendo abortado no podía expulsar las secundinas, me trasladé á dicho pueblo el día 10 de Mayo próximo pasado á las cinco de la tarde.

Trátase de una yegua *Mora*, negra, peceña, seis años 1,50 metros, temperamento sanguíneo, buen estado de carnes, bien conformada y destinada á la silla.

Afectaba el decúbito costo-esternal izquierdo, temperatura orgánica decreciente, respiración anhelosa, pulso acelerado y débil, casi imperceptible, mucosas cianóticas, manifestaciones de dolores abdominales y expulsivos con intermitencias, apreciándose un tumor voluminoso, friable, negruzco, con desgarraduras y colgajos que pendía de la vulva calculando su peso en 10 kilogramos.

Procedí al lavado del mismo con agua salada y vinagre (salmuera) en débil solución á la temperatura ordinaria, y limpio el tumor denuncié *el prolapso de la matriz*.

Este órgano hallábase fuera de la cavidad abdominal lleno de estiércol, quedando aún en los cuernos y circunvoluciones del mismo órgano porciones de las envolturas fetales.

Debajo del tumor apliqué una manta suave para evitar rozamientos y nuevos traumatismos, y haciendo una tregua en las manipulaciones, pido antecedentes, que son como sigue:

La enferma que nos ocupa habia parido á los tres años, criando con éxito una potranca. Aprovechando el celo en la primavera de 1903 lleváronla al semental en distintas ocasiones, no logrando el resultado que perseguían, pues no quedó incubada.

En este año, y cuatro días antes de mi llamada, y considerándola alta, reiteran la cópula, recibiendo de dos caballos en un solo día.

Las primeras manifestaciones de dolor las apreció el referido D. Víctor el día 8, sorprendiéndole la presencia del feto muerto,



de especie caballar, que aproximadamente contaría con siete meses de vida intrauterina.

Preguntados los criados recordaron que en Octubre del año último estuvo pasturando la enferma con un caballo de la localidad y debieron, sin observarlo aquéllos, copular y quedar la yegua gestada.

¿Cómo se provocó el aborto? ¿Fue determinado por la función fisiológica citada, provocando con la excitación las contracciones del plano muscular del órgano enfermo? No siéndonos conocidas otras causas, traumatismos, excesivo trabajo, etc., debemos contestar afirmativamente.

El *diagnóstico* estaba hecho por sí mismo.

El *pronóstico*, habida cuenta de la perturbación de las funciones generales, fue grave.

*Indicaciones*, reintegrar el órgano descendido á la cavidad abdominal; mas había obstáculos insuperables en razón de la falta de proporción entre el orificio de salida y la totalidad del volumen alcanzado por el tumor á consecuencia de la inflamación.

Para disminuir éste fué preciso practicar con la lanceta innumerables escarificaciones, haciendo en conjunto copiosa evacuación, coadyuvando á aquel propósito con irrigaciones continuas de agua salada fría. Algo después intentó la reducción sin conseguirlo por las fuertes contracciones musculares y esfuerzos siempre expulsivos que daban al traste con la operación.

Dos horas más tarde, y tras de nuevas tentativas, se logra reducir un momento la matriz y la enferma verifica abundosa micción, pretende levantarse sin conseguirlo, inicianse dolores cruentos, se golpea horriblemente, aumenta la disnea, al aire expirado es relativamente frío, ritmo cardiaco tumultuoso, correspondiendo á un pulso frecuente, gran depresión arterial, tanto que ni la maxilar ni coxigia acusan detalles, sólo las carótidas, haciéndose cada vez más alarmante el cuadro patológico.

Como en el pueblo de referencia no existe oficina de farmacia, hube de ceñirme á bien limitados recursos: administré á la enferma una infusión de manzanilla y cabezas de adormideras, asociando tintura de opio y láudano C. S. logrando algún alivio.



Rehusa en este momento alimentos y bebidas.

Siempre que aparecían accesos de dolor se repetía el descenso, siendo aquéllos frequentísimos.

A las doce de la noche nueva poción sedante, respondiendo como antes á la indicación que me propuse. Una hora después (día 11), después de nueva reducción del repetido órgano y la adaptación é introducción de verdaderas compresas formadas de trapos finos impregnados en agua avinagrada, se ata á la cola del animal una faja usada, y pasando por la región inguinal derecha, un hombre la sujetaba convenientemente, consiguiendo así la persistencia del útero en su receptáculo normal. A las cuatro levantóse bruscamente la yegua, y teniendo precisión de retirarme formulé el siguiente plan:

Irrigaciones y fomentos continuos de agua fría avinagrada en la región que nos ocupa y la administración de un cocimiento antiséptico simple asociado de ácido fénico.

*Núm. 2.* — De cafeína un gramo, agua hervida 100, inyecciones hipodérmicas. Como alimento y bebidas agua en blanco nitrada y como tópico en las paredes abdominales un enérgico revulsivo.

El día 12 el animal continúa en la estación y copio los datos siguientes: estupor, inmovilidad, menos disnea, bastante fiebre, 40°, pulso más perceptible, lleno, frecuente; conjuntivas inyectadas, mucosa bucal seca y pálida; aire expirado caliente, micciones frecuentes. Suprimo el apósito, practicando frecuentes inyecciones y administro la siguiente fórmula:

De infusión de café Moka, superior, 500 gramos; aguardiente anisado, 150 gramos; mézclese.

*Núm. 2.* — De cocimiento de quina loja y simiente de cidra, un litro; sulfato de quinina, 4 gramos; mézclese s. a. para dosis número 2, alternas con el café.

Día 13. Continúa en pie, aprecio un cambio favorable, siguen las micciones, fluyendo la orina mezclada con abundante moco; desaparecen la fatiga y la fiebre; temperatura orgánica 38°; pulso regular, bien desarrollado; el animal pretende comer, y, en consecuencia, dispongo gachuelas de harina de cebada con agua



de arroz y pan cocido, forraje, y como bebida á discreción agua de salvado.

El día 16 observo que tiende á mejorarse, notando un voluminoso edema en los hipocondrios, el que le impide adoptar decúbitos.

Dispuse como lavado antiséptico el agua boricada, alternando con la fenicada; administré un cocimiento de quina y genciana con tintura de nuez vómica y se suspenden las inyecciones hipodérmicas.

Algunos días después se ve que la enferma se halla en perfecta y franca convalecencia y ordeno se la dé algún paseo, dificultándolo en gran manera el precitado edema, el que logro desaparezca por los medios ya conocidos, consiguiendo, en fin, que el animal quede perfectamente curado el día 22.

Como las pérdidas ocasionadas fueron tantas, ha estado reservada de prestar servicio hasta el día 10 de Junio.

Tal fué el caso clínico, que narrado torpemente (bien á pesar mio), motiva el objeto de solicitar indulgencia á mis ilustrados colegas.

CAYO SÁNCHEZ PAJARES.

---

## UN CABALLO MARAVILLOSO

### CUENTA, LEE Y CASI HABLA

Toda la prensa extranjera ha estado ocupándose últimamente de *Hans*, caballo existente en Berlín, y cuya inteligencia iguala á la de algunos seres humanos. Si cabe que exista un caso intermedio entre la inteligencia animal y la razón humana puede asegurarse que la ciencia se encuentra ahora ante él, y que este caso es el famoso caballo.

*Hans* ha nacido en Rusia, en una provincia donde tres cuartas partes de la población no saben leer ni escribir; él, en cambio, hace ambas cosas, y además suma, resta, multiplica, divide y hace otras muchas habilidades que sería inútil buscar en los campesinos de su país.



En un principio se creía que este caballo era uno de tantos números de circo, que estaba enseñado á obedecer determinadas señas ó voces de mando de su amo; pero al saber quién es éste, se han desechado todas las sospechas. Se trata, en efecto, de un hombre que merece todo género de respetos, por su edad y su saber: de un Profesor retirado, llamado Wilhelm Von Osten, que siempre ha sido enemigo de las trampas y procedimientos de circo, y que durante cuatro años se ha dedicado por entero á la educación de su caballo, como hubiera podido dedicarse á la de un hijo. Los resultados que Von Osten ha conseguido durante esos cuatro años son asombrosos.

En primer lugar, *Hans* comprende perfectamente el alemán y hace todo cuanto se le pide, aunque sea una cosa que jamás haya oído pedir. Además contesta «sí» y «no» moviendo la cabeza como una persona, y conoce las cuatro reglas elementales de la aritmética. Si se escribe, por ejemplo, en una pizarra el número 26, y debajo el 10, y se le pide que reste, en seguida da 16 golpes en tierra con una pata; del mismo modo expresa el resultado de las demás operaciones.

También entiende el reloj, y contesta con la pata cuando se le enseña uno y se le pregunta qué hora es. Otra de sus habilidades consiste en reconocer á las personas que ha visto retratadas; basta decirle que tal persona lleva el número 1, tal otra el 2, y así sucesivamente, para que indique con cierto número de patadas quién es el hombre ó mujer cuya fotografia ha visto.

Pero lo más curioso es verle hablar. Claro que no pronuncia las palabras; pero se le ha enseñado un alfabeto de números, por el estilo de los que se emplean en la escritura cifrada, y expresa cada letra con uno, dos, tres ó más golpes de pata.

Hace poco fué *Hans* presentado ante una numerosa y escogida reunión, y sin dificultad alguna indicó el número de personas que en ella había, las que eran hombres y las que eran mujeres; cuáles de los primeros eran militares y cuáles paisanos, y otras muchas cosas por el estilo.

Un General allí presente se acercó al noble animal y le preguntó: «¿Cuántos dedos tengo en la mano derecha?» El caballo



respondió con cinco golpes de casco. «¿Y en la izquierda?» *Hans* no dió más que cuatro golpes. El público, lleno de extrañeza, miraba á Von Osten, que empezaba á sentirse corrido, cuando el General levanta su mano izquierda y un aplauso resuena en toda la sala. El caballo tenía razón: nadie se había fijado en que el militar tenía un dedo amputado.

Para convencerse de la inteligencia de *Hans*, han ido á verle numerosas comisiones de naturalistas, Veterinarios, Oficiales de caballería y domadores de animales, y todos han convenido en que, como vulgarmente se dice, allí no hay trampa, y en que todo se debe á las facultades del animal y á la habilidad y paciencia con que su propietario las ha cultivado.

(De *Alrededor del Mundo*.)

---

## BIBLIOGRAFÍAS

---

**Encyclopédie Agricole.** — *Zootechnie*, el carnero, la cabra y el cerdo, por MR. P. DIFFLOTH. — Un tomo de 418 páginas, con numerosos grabados intercalados en el texto. — En rústica 5 francos y empastada 6 francos. — Librería de J. B. Baillièrre et Fils; 19, rue Hautefeuille, París.

La importante y acreditada casa editorial de los señores J. B. Baillièrre é Hijos, de París, acaba de dar á la estampa un nuevo volumen de la interesante ENCICLOPÉDIE AGRICOLE que con tanto éxito viene publicando. Este nuevo volumen, debido á la competente pluma de Mr. Diffloth, trata de la *Zootecnia del carnero, la cabra y del cerdo*, y en nada desmerece al anterior, ó sea al de *Zootecnia del caballo* de que ya nos ocupamos en esta sección.

Debuta la obra con una introducción breve, pero magistral, del sabio Director del Instituto nacional Agronómico de Francia, el Doctor Mr. P. Regnard. A continuación Mr. Diffloth dedica 100 páginas á generalidades de los óvidos, entrando en seguida á tratar de la producción, de la cría, de las enfermedades, de los rebaños y de su explotación, producción de carne, lana y leche, á cuya labor dedica ocho capítulos.



El capítulo IX está consagrado al exterior ó morfología de los óvidos, cabeza, tronco, miembros, capas, edad y mediciones.

El capítulo X, el más extenso de todos, comprende la descripción de las *razas ovinas*, y con gran lujo de detalles y sumo acierto se ocupa de todas las razas conocidas en el mundo.

El mismo orden sigue, y la misma competencia demuestra el autor, al ocuparse de los cápridos y suidos, pasando revista á todas las razas y variedades conocidas de cabras y de cerdos.

Las ilustraciones ó grabados de Mr. Bodmer, de perfecta ejecución, realzan el mérito del libro de Mr. Diffloth; merecedor de ser leído por cuantos se dedican á este género de estudios.

\*  
\* \*

**Enciclopedia Zoológica**, por D. MARCELINO MONTÓN, Veterinario militar, es una nueva publicación mensual, en forma de cartilla, dedicada al ejército, ganaderos, Veterinarios y agricultores, en la que el autor se propone, en forma compendiada, poner á todo el mundo que lea al tanto de los nuevos adelantos en cuestiones zoológicas. En la primera cartilla ó número se dirige al ejército, á los ganaderos y agricultores, á los Veterinarios y á la prensa, exponiendo sus propósitos y anunciando que sólo cuesta 2,50 pesetas al año la suscripción. Las condiciones y desinfección de las actuales caballerizas es la materia tratada en el número primero. Saludamos al *petit* colega, deseándole largos años de vida y pocos disgustos y desengaños.

E. MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Colegio de Valencia.**—El eminente juriconsulto y Juez municipal del distrito de San Vicente, D. Ramón Serrano Chassany, ha sido nombrado Abogado de este Colegio para representarle en todos los asuntos de su profesión, incluso los de demandas por débitos á la corporación.

La Directiva acordó que los Subdelegados remitan relación mensual de los intrusos de sus distritos para hacer el Colegio la de-



nuncia al Gobernador civil y Jueces de instrucción. Además nombró una Comisión para que redacte una Tarifa de honorarios para la provincia. Todo en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea de Julio.

**De Guerra.**— Han ascendido: á Subinspector de segunda don Aquilino Ortego, á Veterinarios primeros D. Francisco F. Galán y D. Ramón P. Villalvilla, y tercero D. Agustín Elvira; han sido destinados: el Sr. Gonzalo, á reemplazo; el Sr. Seijo (D. J.), al 5.º montado; el Sr. Seijo (D. A.), á la Comisión de remonta de la Guardia civil, y el Sr. Gómez de Segura, á la Academia de Administración militar.

En el Real decreto reorganizando el ejército territorial de la Península se introducen las modificaciones siguientes:

Un Subinspector de segunda para el primer cuerpo de ejército (plaza que ya existió por gestiones de quien todos saben); un Veterinario mayor para el Instituto de Higiene militar, nueve Veterinarios segundos para la Escuela Central de Tiro, grupo de baterías de Algeciras y los siete regimientos mixtos de Zapadores-Minadores y Telégrafos. Se disminuye un Veterinario mayor en la octava región que se suprime; dos Veterinarios primeros, el del regimiento de Telégrafos y el del grupo de baterías de Algeciras; dos Veterinarios segundos, al de la brigada de tropas de Administración militar y el del regimiento de Sitio, y los tres Veterinarios terceros de los tres regimientos de Artillería de Montaña.

**Colegios oficiales.**— Por Real orden de 28 de Octubre último han sido declarados corporaciones oficiales los Colegios de Veterinarios de las provincias de Alava y Guadalajara. Nos alegramos infinito y les enviamos nuestra entusiasta felicitación, como se la enviaremos pronto á los de Tarragona y Toledo, que sin levantar mano trabajan para que se les declare oficiales.

— En Zafra se reunieron el mes pasado gran número de compañeros para cambiar impresiones sobre la colegiación en la provincia de Badajoz, quedando nombrada una Junta organizadora compuesta de los señores D. Antonio González, D. Jacinto Guerrero, D. José García, D. Jerónimo Lozano y D. Victoriano L. Guerrero, Director de *El Veterinario Extremeño* al que obsequiaron con un banquete. También fué una Comisión á meter en el camino de la moralidad al Profesor Sr. Moreno, que se empeñó en seguir descarriado, á pesar de tener un título muy sospecho de ser falso.

— En el partido de Burgo de Osma (Soria) existe un pequeño Colegio de 23 Veterinarios que cumple á maravilla su importante misión á pesar de que el Subdelegado no pertenece á la Asociación, con gran sentimiento de los compañeros, que verían con gusto se



identificase á ellos. Aun sin saber nosotros quién es el Subdelegado, le rogamos muy encarecidamente que se colegie y una á sus compañeros. Así lo esperamos, como confiamos en que la Directiva de ese Colegio local no cesará en sus gestiones y trabajos para hacer la colegiación general de la provincia de Soria. Es lo lógico y lo natural, y esperamos ser complacidos en este ruego.

— En Ciudad-Real también los señores Vega, Salmerón y Ruiz Valdepeñas se ocupan de convertir la antigua Asociación que allí existe en Colegio oficial de la provincia.

— En los distritos de Sisante y Valdeolivas trabajan con fe los señores Turégano y Sánchez Pajares (D. José) á ver si pueden mover la opinión y lograr que se constituya el Colegio de la provincia de Cuenca.

**En Valladolid.**—Fué esta provincia una de las primeras donde se inició hace tiempo la *Colegiación*, si bien con el carácter de regional que tenía el de Ríoseco.

En el año actual se han formado las Asociaciones de Villalón, Olmedo y Medina del Campo, constándonos se hacen trabajos en otros partidos para hacer lo mismo, siendo la principal aspiración de todos constituir el Colegio provincial.

Y los Veterinarios de la capital ¿han hecho algo? No queremos creer que cuando sus compañeros de la provincia trabajan con ardor para formar uno de los organismos que más puede contribuir al mejoramiento de la Veterinaria ellos contesten con la indiferencia y el desdén.

Tomen la iniciativa que les corresponde para unir las fuerzas ya organizadas y con su ejemplo los demás Veterinarios de la provincia se unirán con entusiasmo, pues es anhelo de la casi totalidad.

Tenemos motivos para creerlo y esperarlo así.

**Próximo enlace.**—Ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita D.<sup>a</sup> Dionisia Ruiz de Velasco, hija de nuestro amigo D. Demetrio, para el ilustrado Veterinario D. Alejo Pérez Velasco. En breve se unirán por el indisoluble lazo del matrimonio.

**Defunciones.**—Nuestros distinguidos amigos y compañeros D. Victoriano Arévalo y D. Francisco Guinobarts lloran la pérdida de sus queridos padres, D. Juan Pujagut la de su buena madre, y D. Cándido Foraste la de su padre político. Sentimos tan irreparables desgracias y enviamos el pésame á nuestros amigos y á sus distinguidas familias.